

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-10 No. DE REVISIÓN: 00 FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 26 de octubre de 2022

MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, Lic. David Pedral, Rosales, con número de empleado 0280684 y puesto Subjefe Técnico Especialista, adscrito al Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada el 21 de octubre del presente, a la Secretaría de la Función Pública, para entregar correspondencia a la Dirección de Investigaciones E.

Comisión desempeñada:

Entrega de correspondencia relacionada con la atención a la solicitud de información contenida en el oficio DGDI/DI-E/189/2022, de fecha 03 de octubre de 2022, realizada por el Director de Investigaciones E; así como correspondencia del Área de Responsabilidades de OIC en el CONALEP.

Actividades realizadas:

Se asistió a la Secretaría de la Función Pública para la entrega de correspondencia de este Órgano Interno de Control.

Conclusión y resultados obtenidos:

Acuses de recibo de los oficios entregados.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lic. David Pedral Rosales

PROCALIZADO

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

